

LAS CONDES,

11 SEP 2010

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE

- El Decreto Sección 1° N° 8842 de fecha 21 de diciembre de 2017 Programa Subsidios para Personas con Discapacidad 2018.
- El Decreto Sección 1° N°6078 de fecha 23 de agosto de 2018 que reconoce al beneficiario del Programa Subsidios para Personas con Discapacidad 2018.

El decreto Sección 1era N°5999 de fecha 22 de agosto 2018.

Lo dispuesto en el artículo 3º letra c) del D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de Mayo del 2006, publicado en Diario Oficial el 26 de Julio de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica de Municipalidades y en virtud de las atribuciones que confieren los artículo 56, 63 y demás pertinentes de citado cuerpo legal.

OFICINA DE PARTES

DECRETO

1.- Modifícase, el recuadro del numeral 2 del decreto Sección 1ra. N°6078 de fecha 23 de agosto de 2018, que reconoce como beneficiario del subsidio para Personas con Discapacidad (Subprograma Cuidadoras para Personas Vulnerables), en el sentido de modificar las columnas de "Rut cuidadora", quedando de la siguiente manera:

DONDE DICE:

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	DIRECCION	NOMBRE CUIDADORA	RUT CUIDADORA	MONTO TOTAL	MONTO MENSUAL	PERIODO
1	RODRIGO ANTONIO SOLAR PEREZ	[REDACTED]	[REDACTED]	ERNA PEREZ CERDA	[REDACTED]	600.000.-	150.000	AGOSTO A NOVIEMBRE

DEBE DECIR

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	DIRECCION	NOMBRE CUIDADORA	RUT CUIDADORA	MONTO TOTAL	MONTO MENSUAL	PERIODO
1	RODRIGO ANTONIO SOLAR PEREZ	[REDACTED]	[REDACTED]	ERNA PEREZ CERDA	[REDACTED]	600.000.-	150.000	AGOSTO A NOVIEMBRE

2) En todo lo no modificado, permanecerá vigente lo establecido en el Decreto Alcaldicio Sección 1° N°6078 de fecha 23 de agosto de 2018.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



DISTRIBUCIÓN

- Sec. Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Depto. De Finanzas
- Contraloría
- Decom
- Depto. Discap. 602. [Signature]
- Of. Partes.